

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 08UTAIP/2018

ASUNTO: Respuesta a solicitud



Victoria de Durango, Dgo., 1 de marzo del 2018

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de **Información Pública** con fecha del **23 de febrero del 2018**, con el **folio núm. 00079118**, en donde requiere en electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT la siguiente información:

“Solicito atentamente todos los contratos y convenios firmados con las empresas Standard Testing Services, S.A. de C.V. y Review Quality S.A. de C.V. por esta dependencia, con la información del número del contrato/convenio, objeto del contrato/convenio, fecha de celebración, procedimiento de contratación, monto, y Unidad Administrativa correspondiente.”

Damos respuesta con la siguiente información:

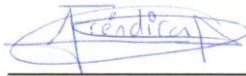
La Universidad Pedagógica de Durango nunca ha contratado los servicios, ni ha elaborado ningún convenio con las empresas Standard Testing Services, S.A. de C.V. y Review Quality S.A. de C.V.

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO
Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

c.c.p. Archivo